



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (6714

09 NOV 2020

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Comité Sectorial de Grupos Étnicos, acreditado mediante Resolución No. 6705 del 16 de octubre de 2020”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Sra. **JULISSA IRENE ARBOLEDA ROMERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.989.020, el día 16 de octubre de 2020, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal, documento contentivo de renuncia a la dignidad de Vice - Presidenta del Comité Sectorial de Grupos Étnicos del Departamento de San Andrés y Providencia, acreditado mediante la Resolución No. 6705 del 16 de octubre de 2020.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por la Sra. **JULISSA IRENE ARBOLEDA ROMERO**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante Dirección Nacional Liberal, el día 16 de octubre de 2020, por la Sra. **JULISSA IRENE ARBOLEDA ROMERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.989.020, a la dignidad de Vice - Presidenta del Comité Sectorial de Grupos Étnicos del Departamento de San Andrés y Providencia.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 16 de octubre de 2020.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase



MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya – Asesor jurídico
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico